PROCESO No. CP- 011- 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL HOSPITAL DE BOSA, QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE: UNION TEMPORAL UT BIOSCHALL 2026 OFERENTE: BIOMEDICA COLOMBIA SAS NIT: 900.467.216-3 GERENTE: NELSON VALERO VALERO C.C. No. 80.736.582			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.		X		**NO CUMPLE** El oferente presenta carta cuya cedula de ciudadanía del representante legal no coincide con la identificación verdadera.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por Cámara de Comercio, cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. En dicho documento se verificará: • Las facultades del Representante Legal. En caso de estar restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. • Que la persona jurídica dentro de su razón social esté facultada legalmente para contratar el objeto del presente proceso. • Que tenga una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. • Que su actividad económica esté debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual. • Si está obligado o no a tener revisor fiscal	X			
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	X			
4	Registro Único Tributario (RUT).	X			
5	Registro de Información Tributaria RIT (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).			X	
6	Registro Único de Proponentes (RUP) Cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación (Aplica para contratos superior a 100 SMMLV)	X			
7	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	X			
8	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. Emitido por la Contraloría General de la República. https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales (Parágrafo 1 y No. 4 del artículo 38 de la Ley 734/2002) cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad. Tanto de la persona jurídica como se su representante legal	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
11	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
12	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X			
14	Formato de Pacto de Transparencia.	X			
15	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	X			
16	Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias: En virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones". con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE: UNION TEMPORAL UT BIOSCHALL 2026 OFERENTE: BIOMEDICA COLOMBIA SAS NIT: 900.467.216-3 GERENTE: NELSON VALERO VALERO C.C. No. 80.736.582			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**N/A**	**OBSERVACION**
17	Evaluación póliza de seriedad de la oferta (Cuantías iguales o superiores a 150 SMMLV)	**X**			**CUMPLE** Se presenta Póliza No. **14-45-101134605** **Tomador UT BIOSCHALL 2026**
18	Conformación consorcio	**X**			
CONCEPTO JURÍDICA		**NO CUMPLE**			

FECHA: ABRIL 16 DE 2026

MARIA ELIZABETH CASALLAS FERNANDEZ
Abogada – Oficina Asesora Jurídica

PROCESO No. CP- 011- 2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL HOSPITAL DE BOSA, QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE: UNION TEMPORAL UT BIOSCHALL 2026 OFERENTE: ULTRA SCHALL DE COLOMBIA NIT: 900.414.376-6 GERENTE: JULIO MARIO PARETTO C.E. No. 302.157			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por la Prestadora de Servicios de Salud (formato anexo en el proceso), firmada por el proponente, indicando su nombre y número de identidad; esta carta debe ser diligenciada en la totalidad de los ítems requeridos, de forma clara y legible.		X		**NO CUMPLE** LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL ES DE EXTRANJERIA.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por Cámara de Comercio, cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. En dicho documento se verificará: • Las facultades del Representante Legal. En caso de estar restringidas, el oferente deberá anexar la autorización correspondiente, expedida por el órgano competente. • Que la persona jurídica dentro de su razón social esté facultada legalmente para contratar el objeto del presente proceso. • Que tenga una duración no inferior a la del plazo del contrato resultante de este proceso y un (1) año más. • Que su actividad económica esté debidamente inscrita en el RUT y acorde con el objeto del presente proceso contractual. • Si está obligado o no a tener revisor fiscal	X			
3	Carta firmada por el Representante Legal, en la cual certifique que el Establecimiento de Comercio actualmente se encuentra vigente, activo y brindando servicio con una antigüedad no inferior a un (1) año, contado a partir de la fecha de presentación de la propuesta. (Documento que será verificado por el evaluador, por los medios tecnológicos disponibles y vigentes).	X			
4	Registro Único Tributario (RUT).	X			
5	Registro de Información Tributaria RIT (Articulo 16 y 17 de Acuerdo 469 de 2011 Concejo de Bogotá D.C.).			X	
6	Registro Único de Proponentes (RUP) Cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación (Aplica para contratos superior a 100 SMMLV)	X			
7	Certificación de Paz y Salvo Aportes Parafiscales firmada por el Representante Legal y/o el Revisor fiscal. (Art.50 de la ley 789 de 2002).	X			
8	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. Emitido por la Contraloría General de la República. https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales (Parágrafo 1 y No. 4 del artículo 38 de la Ley 734/2002) cuya fecha de expedición no sea mayor a los 30 días anteriores a la de cierre del proceso de contratación. Documento verificable por la entidad. Tanto de la persona jurídica como se su representante legal	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación para el representante legal y la empresa. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería Distrital para el Representante Legal (Vigente). Documento verificable por la entidad.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
11	Certificado de antecedentes POLICÍA NACIONAL del Representante Legal. (Vigente) Documento verificable por la entidad.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
12	Certificado de medidas correctivas de la POLICÍA NACIONAL.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD
13	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	X			
14	Formato de Pacto de Transparencia.	X			**CUMPLE** Se subsanó
15	Certificación de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en las normas legales que regulan la materia, esta carta debe ser diligenciada en forma clara y legible, y en ella el proponente deberá manifestar que ni él, ni la empresa que representa están incursos en ninguna de estas causales o conflictos de intereses previstas en el Manual de Contratación y en la ley para la presentación de la propuesta, ni para la celebración del contrato y que en caso de sobrevenir, se hará responsable frente a la Unidad Prestadora de Servicios y a terceros por los perjuicios que se ocasionen.	X			
16	Certificación Paz y Salvo Obligaciones Alimentarias: En virtud de lo establecido en el numeral 1 de artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones". con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X			VALIDADO POR LA ENTIDAD

ITEM	REQUISITOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA: EVALUACIÓN JURÍDICA: CUMPLE / NO CUMPLE	PROPONENTE: UNION TEMPORAL UT BIOSCHALL 2026 OFERENTE: ULTRA SCHALL DE COLOMBIA NIT: 900.414.376-6 GERENTE: JULIO MARIO PARETTO C.E. No. 302.157			
		CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACION
17	Evaluación póliza de seriedad de la oferta (Cuantías iguales o superiores a 150 SMMLV)	X			CUMPLE Se presenta Póliza No. **14-45-101134605** **Tomador UT BIOSCHALL 2026**
18	Conformación consorcio	X			
CONCEPTO JURÍDICA		NO CUMPLE			

FECHA: ABRIL 16 DE 2026

MARIA ELIZABETH CASALLAS FERNANDEZ
Abogada – Oficina Asesora Jurídica